



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA AL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO PREVIO PARA LAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE FERNÁN NÚÑEZ, LA RAMBLA, PUENTE GENIL, LUCENA, CABRA, BAENA, PRIEGO DE CÓRDOBA, CASTRO DEL RÍO, RUTE Y BENAMEJÍ. (CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26/10/2015)**

En cumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora 6.3 y 7 de la Resolución de 26/10/2015 de la Gerencia del AGS Sur de Córdoba por la que se convoca "Concurso Acoplamiento Previo para las ZBS de Fernán Núñez, La Rambla, Puente Genil, Lucena, Cabra, Baena, Priego de Córdoba, Castro del Río, Rute y Benamejí, y transcurrido el plazo de diez días naturales sin que se haya formulado alegación alguna de contrario frente a la "Resolución Provisional" de 21/12/2015, la Gerente del AGS Sur de Córdoba

**RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar la Resolución Definitiva del Concurso Acoplamiento Previo para las ZBS y distintas categorías profesionales, que contiene la "Lista Definitiva del Concurso Acoplamiento" con indicación de la puntuación alcanzada por los concursantes y la causa de no asignación de puesto.

**LISTA DEFINITIVA CATEGORÍA MÉDICO DE FAMILIA**

**ZBS CABRA :**

**C.S. DE CABRA**

CONCURSANTES	PUNTOS	PUESTO DE TRABAJO ASIGNADO
PALOMAR ALGUACIL, M <sup>a</sup> ROSARIO	93,9	Puesto asignado
CASTILLO CEBALLOS, ANA M <sup>a</sup>	90	Puesto asignado

**LISTA DEFINITIVA CATEGORÍA ENFERMERA**

**ZBS CABRA :**

Se ha recibido solicitud a ZBS. CABRA – C.S. CABRA de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSARIO ALTÉS COMINO, por ser puesto no ofertado hay imposibilidad de asignación.

**ZBS RUTE :**

**C.S. DE RUTE**

CONCURSANTES	PUNTOS	PUESTO DE TRABAJO ASIGNADO
ROLDÁN GALEOTE, PIEDAD		Excluida, no ostenta destino definitivo ZBS

Se ha recibido solicitud a ZBS. LA RAMBLA – C.S. MONTALBÁN de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN VALDÉS FERRER, por ser puesto no ofertado hay imposibilidad de asignación.



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**  
A.G.S. Sur de Córdoba

SEGUNDO.- Esta Resolución se publicará el día 11 de enero de 2016 en los tablones de anuncios del AGS Sur de Córdoba, estando a disposición de los interesados en la Unidad de Atención al Profesional (UAP). Las incorporaciones al puesto de trabajo asignado se iniciarán a partir del 16 de enero de 2016.

Frente a la presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme establece el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el apartado Primero de la Resolución de 18 de enero de 2007 de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional (BOJA núm. 24, de 1 de febrero) por la que se efectúa delegación de competencias en materia de reclamaciones laborales y recursos del personal adscrito al Servicio Andaluz de Salud .

Cabra, a 11 de enero de 2016

LA GERENTE DEL AGS SUR DE CÓRDOBA

Fdo.: Sylvia Calzón Fernández

